



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
24 de mayo de 2016  
Español  
Original: francés

---

### Período de sesiones de 2016

24 de julio de 2015 a 27 de julio de 2016

Tema 5 del programa

Serie de sesiones de alto nivel

### **Declaración presentada por Arab African American Womens' Leadership Council, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social\***

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



## Declaración

Hace 70 años, una generación entera de líderes se reunió para crear las Naciones Unidas. Sobre las ruinas dejadas por la guerra y la discordia, fundaron esta Organización y enarbolaron los valores de la paz, el diálogo y la cooperación internacional en que se basa.

Hoy día, la decisión de forjar un futuro mejor para todos, especialmente los millones de hombres y mujeres que no han tenido la posibilidad de llevar una vida decente y digna ni de alcanzar su máximo potencial, representa un avance histórico para salvar el planeta.

La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una decisión política tomada por los líderes mundiales para establecer un amplio conjunto de 17 Objetivos y metas universales y transformativos, de gran alcance y centrados en las personas.

2015 fue un año decisivo para el desarrollo. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas finalizaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que guiará las prioridades de desarrollo.

Si queremos transformar nuestro mundo por medio de esta Agenda, ha llegado el momento de pasar de los compromisos a los resultados.

En 2016, los países comenzarán a poner en práctica los compromisos audaces que han asumido. La Agenda 2030 exige un cambio transformador en los países en todos los niveles. Para ello hará falta utilizar un enfoque del desarrollo sostenible en que participen todas las instancias del gobierno y comprometerse a afrontar los desafíos comunes, incluidos los planteados por el cambio climático, los conflictos violentos y las crisis de seguridad y los refugiados que estas generan, una economía mundial inestable y el desempleo generalizado, y la amenaza que suponen las enfermedades contagiosas.

Las medidas que se tomen para reformar el sistema de las Naciones Unidas deben ser flexibles a fin de poder adaptarlas a los contextos nacionales y, mediante análisis estratégicos integrados, al asesoramiento estratégico. Por lo tanto, cada entidad deberá ofrecer sus singulares conocimientos especializados y comprometerse a colaborar para lograr resultados comunes.

Gracias a su presencia global, el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo puede también contribuir a los sistemas de alerta temprana y comunicar sus análisis y recomendaciones a los gobiernos y las comunidades humanitarias.

Hay que actuar rápidamente para poner en práctica los principios acordados para la acción y para facilitar el cumplimiento y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible mediante:

- La integración de la Agenda 2030 en las estrategias nacionales y locales, y en los planes y los presupuestos de los gobiernos, de manera de reforzar sus sistemas de datos
- La aceleración de las actividades de ayuda a los países para poder detectar y superar los obstáculos que impiden el logro de los Objetivos.

Estas actividades pueden ajustarse a cada contexto de desarrollo. El apoyo a las alianzas, la disponibilidad de datos y de análisis de calidad, y la responsabilidad son temas que deben tenerse en cuenta para facilitar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.